

## ACTA RESOLUTIVA Y DE CERTIFICACIÓN DE LA REUNIÓN DE CONSENSO DE LOS CIUDADANOS ACREDITADOS AL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN DE "SILLA VACÍA".

MARTES, 20 DE AGOSTO DE 2023

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 15h00, del 20 de junio de 2023, se desarrolla en la Sala de Sesiones No. 1, de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito la reunión de consenso con los representantes debidamente acreditados al mecanismo de participación "Silla Vacía", por lo que, esta Secretaría General, en ejercicio de sus facultades legales, indica y certifica lo siguiente:

1.- La reunión de consenso se desarrolló con la presencia de las siguientes personas acreditadas al mecanismo de participación ciudadana "Silla Vacía":

1.1.- César Ricardo Buitrón Cisneros, de la Organización Cabildo Cívico;

1.2.- Verónica Maribel Pasquel Travez, del Colectivo Rescate del Río San Pedro; y,

1.3.- José Rafael Dulbecco Bracco, acreditación obtenida por sus propios y personales derechos.

2.- La reunión de consenso se convoca, por la existencia de más de un acreditado en el mecanismo de participación de "Silla Vacía", en el proyecto de "Proyecto de Ordenanza de Infraestructura Verde Azul"; previo a su respectivo tratamiento en el Concejo Metropolitano de Quito en Segundo Debate, acorde al Dictamen Favorable emitido por la Comisión de Ambiente (*Administración anterior*), mediante Informe de Comisión No. IC-CAM-2023-006, de fecha 08 de mayo de 2023.

3. La convocatoria a la reunión de consenso remitida mediante oficio No. GADDMQ-SGCM-2023-2794-O, de fecha 19 de junio de 2023, fue suscrito por la Dra. Libia Fernanda Rivas Ordoñez, en su calidad de Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, a las 14h42:03 segundos; en consecuencia, se deja expresa constancia que se cumplió con las veinticuatro (24) horas mínimas de anticipación que señala la normativa legal vigente.

4. Además, la reunión de consenso se desarrolló de inicio a fin con la presencia de las siguientes personas que asisten en calidad de veedores, de conformidad con el mandato contenido en el artículo 461 del Código Municipal: Eco. Galo Fernando Larrea Estrada, Presidente de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción – Quito Honesto; y, Mgs. María Emilia Egas Coronel, Directora del Centro de Mediación y Negociación del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

5. Se procede a registrar las intervenciones ciudadanas, que participan en función del orden de acreditación solicitado:

**5.1. Interviene el ciudadano César Ricardo Buitrón Cisneros, representante titular de la Organización Cabildo Cívico:** Señala que ya han establecido un acuerdo con los otros ciudadanos acreditados a la Silla Vacía, respecto de quién intervendrá en el pleno del

Concejo Metropolitano de Quito. Finaliza consultando si ya existe fecha para tratar en el Concejo en Segundo Debate este proyecto de ordenanza.

**Secretario de Comisión:** Explica que la convocatoria al Pleno del Concejo Metropolitano de Quito es una competencia exclusiva del Sr. Alcalde Metropolitano. Explica también que el pleno del Concejo no se podía reunir sin evacuar esta reunión de consenso, puesto que, se hubiera violentado los derechos de participación ciudadana. Finaliza detallando que como Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito se procederá oportunamente a notificar la convocatoria y la fecha en la que se desarrollará este tema.

**5.2. Interviene la ciudadana Verónica Maribel Pasquel Travez, representante titular del Colectivo Rescate del Río San Pedro:** Comenta que esta ordenanza es un tema que como colectivo ciudadano han buscado impulsar por mucho tiempo. Explica que su objetivo es lograr aprobarla, pero también aplicarla, ya que hay, a su criterio, muchas ordenanzas que no se aplican. Finaliza relatando la importancia de la ordenanza, pues explica, es necesario dar un buen manejo a todas las cuencas hidrográficas.

**5.3. Interviene el ciudadano José Rafael Dulbecco Bracco, acreditado por sus propios y personales derechos como representante titular:** Explica la obligatoriedad que tiene el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para aprobar esta ordenanza. Detalla que ha participado a lo largo de la construcción del proyecto. Finaliza enfatizando dos temas que, a su juicio, son relevantes: 1. Que se defina la autoridad ambiental para el manejo, gestión y control en torno a todo el tema de quebradas; y, 2. Definir con plena exactitud el territorio de las quebradas.

Luego de la plena intervención de los citados ciudadanos, el Sr. José Rafael Dulbecco Bracco, acreditado por sus propios y personales derechos, presentó la siguiente **moción:** Designar al ciudadano César Ricardo Buitrón Cisneros en representación de los ciudadanos acreditados al mecanismo de participación ciudadana "Silla Vacía", dentro del "Proyecto de Ordenanza de Infraestructura Verde Azul", para que durante la sesión de Concejo Metropolitano de Quito donde se trate en Segundo Debate el proyecto en mención, intervenga con voz y voto.

La referida propuesta fue respaldada por la ciudadana Verónica Maribel Pasquel Travez.

En tal virtud, por disposición de la Concejala Metropolitana Diana Lizeth Cruz Murillo, la Secretaría General del Concejo procedió con la votación respectiva, registrando los siguientes resultados:

| CIUDADANO                       | FIRMA                            |
|---------------------------------|----------------------------------|
| César Ricardo Buitrón Cisneros  | A FAVOR                          |
| Verónica Maribel Pasquel Travez | A FAVOR                          |
| José Rafael Dulbecco Bracco     | A FAVOR                          |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>TRES (3) VOTOS FAVORABLES</b> |

En tal virtud, los ciudadanos acreditados a la Silla Vacía en este proyecto de ordenanza, acuerdan, con tres votos a favor y por unanimidad, lo siguiente: **Designar al ciudadano César Ricardo Buitrón Cisneros en representación de los ciudadanos acreditados al mecanismo de participación ciudadana "Silla Vacía", dentro del "Proyecto de Ordenanza de Infraestructura Verde Azul", para que durante la sesión de Concejo Metropolitano de Quito donde se trate en Segundo Debate el proyecto en mención, intervenga con voz y voto.**

En este orden de ideas, luego de que se han facilitado todas las condiciones que se necesitan para el normal desarrollo de la reunión de consenso, como delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, certifico lo siguiente:

a. Dentro del "Proyecto de Ordenanza de Infraestructura Verde Azul"; los representantes de "Silla Vacía": **Ricardo Buitrón**, de la Organización cabildo Cívico; **Maribel Pasquel**, del Colectivo Rescate del Río San Pedro; y, **Rafael Dulbecco**, acreditación obtenida por sus propios y personales derechos; acordaron lo siguiente: **Designar al ciudadano César Ricardo Buitrón Cisneros en representación de los ciudadanos acreditados al mecanismo de participación ciudadana "Silla Vacía", dentro del "Proyecto de Ordenanza de Infraestructura Verde Azul", para que durante la sesión de Concejo Metropolitano de Quito donde se trate en Segundo Debate el proyecto en mención, intervenga con voz y voto.**

La presidenta de la Comisión de Ambiente, Concejala Metropolitana Diana Lizeth Cruz Murillo, siendo las 15h27 minutos, una vez evacuada la reunión de consenso, clausura la misma.

Actuó en calidad de delegado de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, Dra. Libia Fernanda Rivas Ordoñez, el Mgs. Nelson Clemente Calderón Ruz.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Mgs. Nelson Clemente Calderón Ruiz

**Delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito**